16.5. IMPORTANCIA ECONOMICA Y SOCIAL DEL CULTIVO. VALOR BRUTO PRODUCCION

Estimando un precio medio de 180 ptas./Kg. para 1987, el valor bruto de la producción de ese año para las aproximadamente 3.000 Has., se puede estimar en 2.790 millones de pesetas, cantidad comparativamente muy elevada frente a otros cultivos.

Sin embargo, es en el apartado social donde tiene su aspecto más destacado. Con casi un 50% del valor bruto destinado a remuneraciones del personal, supone más de 150 peonadas por hectárea, cantidad a la que no se aproxima ningún otro cultivo en Extremadura. Consecuentemente, parece interesante que tanto las autoridades políticas como empresarios y trabajadores deben velar para que esta riqueza no huya de nuestra región por decisiones desacertadas.

17. FRUTICULTURA

17.1. INTRODUCCION

La Producción Final Agraria de Extremadura durante el año 1987 ha sido de 156.247 millones de pesetas; de esta cantidad el 4% corresponde al subsector frutícola, lo que nos da una idea de la representatividad de dicho subsector dentro del conjunto agrícola regional.

El valor de la producción de los principales productos frutícolas en la región durante 1987 fue de 6.129 millones de pesetas. Dichos valores quedan expuestos por provincias en el cuadro 17.1.

CUADRO 17.1. Producción de fruta en Extremadura, 1987 (en millones de Pts.)

-	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Cerezo	18,1	1.801,8	1.819,9
Manzano	393,2	84,8	478,0
Peral	2.039,8	225,0	2.264,8
Melocotonero	926,9	183,9	1.110,8
Almendro	141,7	17,9	159,6
Ciruelo	123,7	159,1	282,8
Naranjo dulce	6,3	3,4	9,7
Mandarino	3,3	0,6	3,9
TOTAL	3.653,0	2.476,5	6.129,5

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura.

Del cuadro 17.1 se deduce que el valor de la producción frutícola de Badajoz es superior en un 35% a la de Cáceres, así como la poca importancia de los cítricos, por lo que en este capítulo nos vamos a centrar fundamentalmente en los frutales no cítricos.

17.2. DISTRIBUCION REGIONAL

La evolución de la superficie cultivada de frutales es diferente en las dos provincias extremeñas. En Badajoz, a mediados de la década de los 70, existía una superficie plantada próxima a las 6.300 Has. y en 1987 contaba con 6.900. En Cáceres, la superficie dedicada al cultivo frutícola en 1970 era de 1.500 Has., frente a las 8.790 Has. en 1987.

En los cuadros 17.2 y 17.3 se refleja la superficie de frutales por especies y comarcas de la región tanto en datos absolutos como en porcentajes medios referidos a 1987.

CUADRO 17.2. Distribución de especies frutales por provincias (1987) (Has.)

	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Melocotonero	1.200	411	1.611
Cerezo	25	7.600	7.625
Nogal	250	• _	250
Ciruelo	280	399	679
Albaricoquero	20	1	21
Membrillero	40	3	43
Almendro	2.250	40	2.290
Manzano	540	114	654
Peral	2.260	389	2.649
Naranjo dulce	18	24	42
Mandarino	17	· <u> </u>	17
TOTAL	6.900	8.981	15.881

Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura.

El cultivo del cerezo está centrado en la provincia de Cáceres (7.600 Has. sobre un total de 7.625 Has.) y supone una extensión cultivada superior al conjunto de frutales cultivados en la provincia de Badajoz (6.900 Has.).

Otro aspecto destacable es que el 81,6% de la superficie cultivada en Cáceres se encuentra en secano, por la adaptación del cultivo del cerezo al especial microclima del Valle del Jerte, cuya pluviometría media anual es de 1.000 mm., que supone el doble de la media regional. En cambio, en la provincia de Badajoz, la práctica totalidad de la superficie de frutales se desarrolla en regadio, principalmente en las Vegas del Guadiana.

Por último, podemos decir, que el total de hectáreas cultivadas en la región representa un mínimo porcentaje: 1,3% del total nacional; sin embargo, en los frutales de pepita y hueso, el porcentaje es del 2,5% del total nacional.

_	
5	
<u> </u>	
	•
2	
<u> 2</u> 2	
푾	
≅	
ē	
<u> </u>	
50	
ئة	
2	
ĕ	
શ	
or especi	
2	
_	ļ
~	
Ξ	
등	
္	ı
5	ı
9	ı
.물	ı
ij	1
ĭ	Ī
<u>ج</u>	I
Έ	l
2	ı
5	ı
. Dist	l
J.	l
7	ľ
$\overline{}$	۱
CUADRO 17.3.	۱
3	l
7	l
	١
\mathbf{c}	l
	۱

	CUADK	77.3	Distribución po	CUADKO 17.3. Distribución porcentual por especies y comarcas (1987)	pecies y c	omarcas	(1987)			
	Manzano	Peral	Manzano Peral Melocotonero	Albaricoquero Ciruelo Cerezo	Ciruelo	Cerezo	Naranjo Dulce	Naranjo Amargo	Mandarino	Otros
Mérida	23,4	20,6	16,2	9,5	15.1	0.1	14.6	 		-
Don Benito	30,7	43,5	30,1	8,4	6,5	0,3	, 4	20	ı	. 1
Badajoz	22,5	17,5	26,4	6,08	19,4	· 1	۱ ا	;	1	ı
Olivenza	1	3,7	1,8	1	0,2	I	24,2	20	100	I
TOTAL BADAJOZ	82,6	85,3	74,5	95,2	41,2	0,4	42,8	100	100	1
Trujillo	I	0,2	9,0	1	0,4	I	Î I	1] 	
Logrosán	3,9	8,5	4,3	I	.	3.2	0.7	. 1	ľ	l
Navalmoral Mata	2,9	0,3	9,0	I	9,0	0,5	1.8	I	I	1
Jaráiz Vera	1	0,1	0,7	1,8	6,1	4	- 1	ı	!	100
Plasencia	7,8	5,1	16,8	m	16,8	28	1,9	I	1	
Hervas	1	0,1	0,1	i	26,4	10,4	. 1	ı	ı	ŀ
Coria	2,8	0,4	2,4	1	8,5	9,5	52,8	I	I	1
TOTAL CACERES	17,4	14,7	25,5	4,8	58,8	9,66	57,2	!	1	100
EXTREMADURA	100	100	100	100	100	100	100			100

17.3. ESTRUCTURA VARIETAL Y DE PATRONES

FRUTALES DE PEPITA

Las especies más significativas de pepita son el peral y el manzano. Otras especies de pepita menos importantes en la región son el membrillero y el níspero. Siendo la importancia económica de estas dos últimas insignificante respecto a las anteriores.

La producción de las plantaciones de manzano ha ido acompañada de un gran cambio en la estructura productiva. La estructura varietal se encuentra actualmente dominada por cultivares americanos; "Golden Delicius" (68% S.C.), "Starking Delicius" (19,3% S.C.). El 12,7% restante de la superficie cultivada se reparte entre "Belleza de Roma", "Reineta Blanca del Canadá", "Verde Doncella", "Granny Smith" y "Cardinal".

Las plantaciones de Badajoz, en más del 80%, están injertadas sobre patrones clonales enanizantes o semivigorosos, similares al M-9 y M-7, respectivamente. En Cáceres la mayoría de los cultivares están injertados en un 70% sobre patrones francos de semilla.

Como en el manzano, también en el peral, se ha modificado la estructura productiva. En Extremadura los cultivares de esta especie se encuentran más diversificados; así destacaremos las variedades siguientes: "Ercolini" (34% S.C.), "Mantecosa" (13,6% S.C.), "Agua de Aranjuez o Blanquilla" (12,5% S.C.), "Passa Crassana" (7,6% S.C.) "Limonera" (6,4% S.C.). También en la región otros cultivares con cierta difusión como son: "William" y "Castell".

La inmensa mayoría de las variedades de esta especie tanto en Cáceres como en Badajoz se encuentran injertadas sobre membrillero, siendo sólo un 4% las que descansan sobre franco (el otro patrón alternativo). La razón fundamental de esta elección es la preferencia de los agricultores por los árboles poco desarrollados, característica fundamental que proporciona el patrón de membrillero frente al franco.

FRUTALES DE HUESO

En lo que hace referencia a los frutales de hueso en Extremadura cabe destacar los cultivos de cerezo, melocotonero, albaricoquero y ciruelo, siendo el primero el que constituye la casi totalidad de la estructura productiva de la provincia de Cáceres.

El melocotonero es la especie de hueso de mayor importancia económica en Badajoz; al tratarse de uno de los frutales de vida más corta, su renovación y evolución es muy dinámica. Esta continua renovación de plantaciones posibilita una gran movilidad varietal.

Los últimos datos existentes del Inventario de Frutales de Extremadura nos indican que el 15,6% de la superficie cultivada está dedicada a variedades de nectarinas y que el 84,4% restante se dedica a Melocotón propiamente dicho y Pavías.

Dado el gran número de cultivares de origen español de doble aptitud, para el consumo en fresco y en conserva, y el gusto del consumidor español, se ha logrado detener la fuerte invasión de las variedades americanas que sin embargo ha sido espectacular en otros países europeos como Francia e Italia.

Sin embargo, la aparición de las variedades "Serie Baby Gold", "Loadel", "Everts" y otros, está originando una reducción de los cultivares tradicionales de carne dura. En cualquier caso existen todavía algunos cultivares autóctonos como son: "Sudanell", "Maruja", "San Lorenzo",

CUADRO 17.4. Distribución porcentual de las variedades de melocotón en Extremadura (1987)

	NECTARINA: 15,6%	Nectared Arking Independence Silver Lode Mayred Red June Crimson Gold May Grand Early Sungrand	27,9% 23,8% 18,1% 30,2% 100%
MELOCOTONERO: 100%	Variedades españolas	Sudanell Maruja San Lorenzo Brasileño Jerónimo	33,6% 4,7% 2,5% 1,6% 2%
	MELOCOTON: 84,4%		
	Variedades americanas	Red Haven Cardinal Baby Gold Armgold Sprintime Merril Free Brazingold Dixired Spring Crest Dixon Everts Loadel May Crest	5,2% 4% 3,9% 100% 42,5% 54% is insit ab 55 685,009 V (1886)

Elaboración propia. Inventario Agronómico de Frutales en Extremadura.

"Brasileño" y "Jerónimo", que, aunque con su problemática específica, parecen en condiciones de competir con los americanos.

La distribución por variedades de melocotón de la superficie cultivada en la región se refleja en el Cuadro 17.4.

De esta distribución cabe destacar los cultivares americanos de carne blanda, "Spring Crest" y "May Crest", cuya recolección comienza a finales de mayo – primeros de junio, y nos indica otra de las características y posibilidades de la producción extremeña: la producción de variedades tempranas de carne blanda destinadas hacia la exportación a países comunitarios.

La adaptación del melocotonero al suelo es el principal problema de dicho frutal en Extremadura. En suelos pesados con problemas de clorosis férrica y a veces de salinidad, los patrones (parte del frutal que constituye su sistema radicular), son distintos del franco de melocotonero (patrón obtenido por la semilla de éste), muy sensible a la asfixia radicular y a la clorosis férrica; utilizándose el ciruelo como patrón, por su adaptación a suelos arcillosos, calizos e incluso salinos, dando árboles menos desarrollados que el franco.

Otros patrones alternativos al melocotonero franco, son el almendro y el híbrido almendro-melocotonero.

En Badajoz más del 89% de las variedades de esta especie están injertadas sobre franco de melocotón, mientras que en Cáceres la proporción de patrón franco y almendro están en relación 3:1.

El Albaricoquero. La superficie dedicada a esta especie se ha ido reduciendo progresivamente, debido sin duda a su mercado cada vez más reducido, a su escasa capacidad de conservación y sensibilidad a las heladas, quedando sólo plantaciones en Badajoz.

Las variedades cultivadas son: "Canino" (90% S.C.) y "Moniqui" (10% S.C.), estando éstas muy localizadas.

El patrón más utilizado es el franco. En Badajoz, más del 80% de la superficie cultivada se encuentra de esta forma, seguido de los injertos sobre diversos ciruelos, entre ellos "Pollizo de Murcia" y los francos de almendro y melocotonero.

El Ciruelo es también una especie secundaria cuya expansión hasta la fecha en Extremadura ha sido lenta y continua. Dos especies se incluyen en el ciruelo: El japonés (14,4% S.C.) y el europeo (85,6% S.C.). Las variedades de ciruelo japonés que se encuentran en nuestra región son: "Golden Japan" (5,6% S.C.), "Santa Rosa" (4,1% S.C.), "Formosa" (2,5% S.C.), "Nueva Extremadura" (2% S.C.) y "Methley" (0,2% S.C.). Las variedades del ciruelo europeo implantadas en Extremadura son: "Reina Claudia Verde" (61,1% S.C.), "Reina Claudia de Bavay" (10,1% S.C.) y el 14,4% restante lo constituyen otras variedades de ciruelo europeo como "Stanley", "Reina Claudia Oullins", etc.

En el ciruelo se utilizan diversos patrones según las condiciones del suelo y de cultivo. Así, en plantaciones de secano se utiliza el almendro franco y en regadío el ciruelo "Mirobolan o Pollizo de Múrcia". Otro patrón utilizado es el franco de albaricoquero, especialmente en suelos salinos. Más del 90% del ciruelo cultivado en Extremadura se encuentra injertado sobre franco de almendro.

El Cerezo es el frutal de hueso de mayor importancia para la economía cacereña. La estructura varietal del cerezo se caracteriza por el predominio de las variedades autóctonas (95%).

Se comercializan más de 24 variedades entre las que destacamos las siguientes: "Ambrunesa" (33,69% S.C.), "Pico Colorado" (12,2% S.C.), "Ramón Oliva" (10,8% S.C.), "Mollar de Cáceres" (5,3% S.C.), "Garrafal Van" (5% S.C.), "Pico Negro" (4,7% S.C.), "Garrafal Napoleón" (1,9% S.C.), "Pico Limón Negro" (1,7% S.C.) y el 24,4% restante lo constituyen otras variedades como Aragón, Navalinda, Jarandilla, Horizón, Burlat, y otras muchas con denominaciones locales y sin clasificar, lo que nos da una idea del maremágnum de la distribución varietal de esta especie.

Es frecuente que los patrones utilizados pertenezcan a poblaciones locales silvestres seleccionados por el agricultor, tal es el caso del patrón "Prunus Avium", (Reboldo de Cáceres), utilizado en más de 99% de las plantaciones cacereñas. En Badajoz se utilizan los patrones "Santa Lucía" y "Prunus Avium".

FRUTOS SECOS

La especie, sin lugar a dudas, que predomina en nuestra región es el almendro, seguido del nogal, pero con escasa importancia, siendo prácticamente despreciable la superficie dedicada al cultivo del avellano.

Existe un número elevado de cultivares de almendro, de los que cabe destacar "Desmayo", "Marcona" y las variedades de floración tardía "Ferragnes", "Ferraduel", "Cristomorto", etc., todas ellas ampliamente distribuidas por la región.

El patrón más importante en Extremadura es el franco de almendro que es el preferido de las plantaciones de secano por su longevidad y rusticidad. En regadio, éste compite con el melocotonero franco. Otros patrones utilizados son diversos ciruelos, como el Pollizo de Murcia que es el más difundido. Ensayos recientes han mostrado la productividad y vigor de los híbridos al almendro-melocotón con buenos resultados.

CITRICOS

La estructura varietal cítrica es muy simple en Extremadura por la escasa superficie de estos frutales; ello se debe a limitaciones climáticas, estando reducido su cultivo sólo a fincas o zonas con microclima adecuado.

En Cáceres más del 82% de la superficie cultivada de naranjo dulce está destinada a la variedad "Blanca Comunes" y en Badajoz las variedades predominantes son: "Navelina" (50% S.C.), "Washington Navel" (38% S.C.), "Thompson Navel" (6% S.C.) y "Berna" (6% S.C.).

Del naranjo amargo sólo se cultiva la variedad "Sevillano" en Badajoz, y por lo que respecta al mandarino, la variedad cultivada es la "Clementina Fina".

En el caso del limonero las variedades más importantes son: "Berna" y "Mesero", que están diseminadas por toda Extremadura.

El único patrón utilizado en la región en lo concerniente a estas especies es el naranjo amargo.

17.4. CARACTERISTICAS DE CULTIVO

En Extremadura las mayores densidades de plantación corresponden a los frutales de pepita, y entre ellos el más destacado es el peral, superando en muchas ocasiones los 1.660 árboles por

hectárea. Sin embargo, las especies de hueso y cítricos es raro que superen densidades de 800 árboles por hectárea, a excepción del melocotonero y el cerezo que pueden superar las densidades de los frutales de pepita.

El porcentaje de las plantaciones en formas libres y obligadas o en seto alcanzan el 70% y 30%, respectivamente. Dentro de las formas libres hay que considerar a la pirámide, al vaso de pisos y al vaso diferido, como sistemas de formación de la parte aérea del frutal más usuales. Las formas obligadas más difundidas son la palmeta y el seto Marchand.

FRUTALES DE PEPITA

Manzano. En Extremadura no existen factores del medio que limiten el cultivo del manzano. Este sólo se ve afectado por diversos factores climáticos como son: Insuficiente número de horas de frío invernales, incidencia de los días calurosos, etc., no obstante, ninguno de estos factores son limitativos para su cultivo en la región.

El mantenimiento de las plantaciones, es a suelo desnudo. El riego, abonado, así como las podas anuales por aclareo y rebaje, basadas en la experiencia son prácticas generalizadas. El aclareo químico es una técnica que se va introduciendo poco a poco. La recolección en Extremadura es manual, aunque se complementa con plataformas de recolección.

El Peral. Presenta una problemática similar a la del manzano, influyendo principalmente las heladas en floración. De ahí que se extienda el uso de aplicaciones de Giberelinas (hormona vegetal) en postfloración en los años de helada para favorecer el desarrollo de frutos partenocárpicos (sin fecundación).

Las técnicas de cultivo anuales son similares a las del manzano.

FRUTALES DE HUESO

Melocotonero. El factor climático que más incidencia tiene en la elección varietal de este cultivo es el riesgo de heladas y las necesidades de frío.

La práctica totalidad de las plantaciones están conducidas en sistema de formación libre (vasos y sus variantes). Una modificación del vaso es la denominada Ypsilon (forma de Y), que permite densidades de plantación más elevadas aumentando la precocidad de la producción.

En general la densidad de plantación es superior a la capacidad de crecimiento y desarrollo de la planta.

El aclareo es de intensidad variable según el tamaño del fruto, la época de recolección, el abonado, riego, etc. ajustándose a los mismos criterios empíricos que en otras especies.

Albaricoquero. Debido a su floración precoz, es una especie con considerable riesgo de heladas.

La práctica totalidad se encuentra en forma de vaso de mayor o menor desarrollo según patrón. Los marcos de plantación son amplios, en su mayor parte la densidad es inferior a 400 árboles por hectárea.

El ciruelo. Las plantaciones de ciruelo se reparten al 50% entre dos estratos, uno de menos de 400 árboles por hectárea, y otro de 400 a 800 árboles por hectárea, conduciéndose su crecimiento de forma libre.

En esta especie se destacan dos problemas: el riesgo de heladas y la ausencia de polinizadores ya que existen plantaciones monovarietales.

El cerezo. La mayor parte de las plantaciones de cerezo tienen menos de 400 árboles por hectárea debido al vigor de las plantas. Casi la totalidad de las plantaciones se dirigen en formas libres.

Este tipo de cultivo se caracteriza por un régimen minifundista y de monocultivo en el Valle del Jerte, con árboles de gran desarrollo a todo viento, sin poda de formación, y con pocos cuidados sanitarios, lo que provoca una especial incidencia de determinadas enfermedades que va en detrimento de la calidad de la cosecha.

Almendro. El almendro es un cultivo tradicional en Extremadura, donde se planta fundamentalmente en zonas de secano. Sin embargo, en la actualidad la tendencia es realizar plantaciones de almendros por medio del sistema de riego por goteo.

El crecimiento de este cultivo se ha realizado utilizando suelos pobres y con topografías accidentadas, lo que ha originado condiciones marginales de producción en muchas plantaciones. Por este motivo ha aumentado el porcentaje de daños originados por heladas.

La polinización cruzada es requerimiento indispensable en el cultivo del almendro.

CITRICOS

Las densidades de plantación más usuales son las de 400 a 800 árboles por hectárea. El cultivo de estas especies es marginal y sin importancia en nuestra región, localizándose sólo y exclusivamente en pequeños huertos.

Casi la totalidad de las especies antes citadas se encuentran en plantaciones individuales, existiendo algunas asociaciones de cultivares de distintas especies. Así en Badajoz, la mayor parte de las especies se encuentran sin estar asociados a otros cultivos. En cambio en Cáceres la asociación es típica en algunas especies, así más de 20% de las plantaciones de cerezo están asociadas con olivos, estando también con menor intensidad con la viña y el almendro, también más del 20% del ciruelo se da en plantaciones conjuntamente con olivos y viñas.

17.5. PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTOS

Cerezo. El cultivo del cerezo en Extremadura durante 1987 ocupó una extensión de 7.625 Has., con una producción total de 18.335 Tm., cifras que significan el 20,3% de la producción nacional y el 35% de la superficie total cultivada en el país.

Su cultivo se centra casi exclusivamente en la zona norte de Cáceres y más concretamente en los valles del Jerte y Ambroz (municipios de Plasencia, Hervás, Cabezuela del Valle, Navaconcejo y Tornavacas).

La producción, a pesar de ser muy variable debido a las condiciones climatológicas y a la incidencia de determinadas enfermedades como la "Gnomonia", ha sido relativamente regular, oscilando los últimos años alrededor de 17 millones de Kgs., excepto en 1986, año de importantes heladas de primavera, aspecto que también afectaría a la mayoría de los frutales de la región, siendo en 1987 la producción de 13,2 millones de kilogramos.

Los rendimientos en secano han ido evolucionando negativamente, ya que en 1970 se producían 40 Qm./Ha., por 27 Qm./Ha. en 1987, teniendo en cuenta que el rendimiento medio español

182

es algo superior a los 30 Qm./Ha. Esta regresión es debida al monocultivo sistemático de dicho frutal, al envejecimiento de las plantaciones, a la falta de cuidados fitosanitarios, factores que influyeron decididamente en producciones y rendimientos.

Almendro. La superficie de plantación de este cultivo en Extremadura en 1987 fue de 2.290 Has., lo que supone un 0,4% de la superficie cultivada en el país, de las que sólo un 20% están en regadío y ubicadas preferentemente en la provincia de Badajoz. La evolución de la superficie cultivada de esta especie ha permanecido estable durante este decenio.

Durante 1987 se obtuvieron 1.520 Tm. de almendra cáscara en la provincia de Badajoz y 191 en la de Cáceres. Pero al ser la mayoría de las plantaciones de secano y fundamentalmente árboles diseminados, la producción no es importante, a pesar de que los rendimientos regionales (575 Kg./Ha.) son superiores a los nacionales (370 Kg./Ha.).

Peral. La superficie cultivada de esta especie en la región supone un total de 2.649 Has., de las que el 95% estaban en regadío, y de éstas el 90% emplazadas en la provincia de Badajoz, más concretamente en las comarcas de Don Benito y Mérida.

La producción, a excepción del ya mencionado año 1986, se ha mantenido estable con unas oscilaciones que han superado el 17% entre el año de máxima producción (1985 con 58.785 Tm.) y el mínimo en 1987 (51.500 Tm.) en el análisis efectuado de los últimos 5 años. Dicha producción supuso el 9,9% de la producción nacional.

Respecto a los rendimientos en regadío de este cultivo, la media regional supera por 3.000 Kg./Ha. a la nacional, siendo ésta de 14.000 Kg./Ha.

Melocotonero. Este cultivo ocupa en Extremadura una extensión aproximada de 1.600 Has., de las que 1.200 se sitúan en Badajoz y el resto en Cáceres. Las hectáreas de regadío para este producto significan el 86,5% del total cultivado en la región, siendo la producción total en 1987 de 20.850 Tm., lo que supone un 3,5% de la producción nacional.

El rendimiento obtenido de esta especie en la región no alcanza el 80% de la media española, siendo esta última de 10.500 Kg./Ha. en regadío.

En la actualidad el cultivo del melocotón está en expansión, sobre todo en las Vegas del Guadiana

Manzano. La superficie cultivada de manzano en 1987 para la región extremeña se estima en 654 Has,, siendo por su evolución un cultivo claramente en regresión.

Esta especie se encuentra fundamentalmente en regadío (90%) y su zona de cultivo se centra en la provincia de Badajoz.

La producción ha disminuido con la menor superficie cultivada, situándose en 1987 en 16.350 Tm., cifra que no alcanza el 1,5% del total producido en la nación. En cuanto a los rendimientos de las plantaciones explotadas son 19.437 Kg./Ha. de media regional frente a 18.000 Kg./Ha. de media nacional en regadío.

Ciruelo. En 1987 existían en cultivo en la región 679 Has., de las cuales la provincia de Cáceres representaba más del 65% (64,1% en secano) y el resto en Badajoz, todas en regadío.

La producción registrada fue de 5.143 Tm., cifra que supone el 3,8% de la producción nacional. El rendimiento obtenido es claramente inferior tanto en secano como en regadío, 1.200 y 9.300 Kg./Ha, regional frente a los 3.000 y 10.800 Kg./Ha. de media nacional.

CUADRO 17.5. Rendimiento de los principales frutales en Extremadura (Kg./Ha.)

98c. Reg. Sec. Sec. <th< th=""><th></th><th></th><th>Meloc</th><th>cotonero</th><th>Man</th><th>Manzano</th><th>Cei</th><th>Cerezo</th><th>Alme</th><th>Almendro</th><th>Ci.</th><th>Ciruelo</th><th>P</th><th>Peral</th></th<>			Meloc	cotonero	Man	Manzano	Cei	Cerezo	Alme	Almendro	Ci.	Ciruelo	P	Peral
Badajoz – 14.500 – 25.375 – 5.000 500 1.500 – Cáceres 2.800 5.900 2.800 13.500 2.700 3.050 650 1.800 – Badajoz – 3.500 – 1.500 – 1.200 50 1.200 Badajoz – 13.200 – 29.000 – 4.000 400 1.000 – Cáceres 2.200 5.200 3.500 13.750 2.500 2.800 1.000 2.000 1.100 Badajoz – 9.200 – 19.750 – 4.000 600 1.600 – Cáceres 3.000 6.200 1.700 10.500 2.600 2.900 300 1.000 Badajoz – 13.000 – 15.000 – – 50 400 – Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075			Sec.	Reg.	Sec.	Reg.	Sec.	Reg.	Sec.	Reg.	Sec.	Reg.	Sec.	Reg.
Cáceres 2.800 5.900 2.800 13.500 2.700 3.050 650 1.800 1.200 Badajoz - 3.500 - 1.500 - 1.200 50 1.800 1.200 Cáceres 1.400 3.300 2.500 13.000 - 4.000 400 1.150 - Cáceres 2.200 5.200 3.500 13.750 2.500 2.800 1.000 2.000 1.100 Badajoz - 9.200 - 19.750 - 4.000 600 1.000 1.200 Badajoz - 13.000 - 16.000 - - 50 400 - - - Cáceres 3.200 6.500 1.700 13.500 2.725 3.075 20 1700 - - Cáceres 3.500 15.000 - - - - - - - - - - -	1087		I	14.500	I	25:375	1	5.000	200	1.500	1	9.000	I	20.450
Badajoz – 3.500 – 1.500 – 1.200 50 100 – Cáceres 1.400 3.300 2.500 13.000 1.450 1.625 200 800 1.150 Badajoz – 13.200 - 29.000 – 4.000 400 1.200 – Cáceres 2.200 5.200 3.500 13.750 2.500 2.800 1.000 2.000 1.100 Badajoz – 9.200 – 19.750 – 4.000 600 1.600 – Cáceres 3.000 6.200 1.700 10.500 2.600 2.900 300 1.000 – Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075 20 120 1.700 Badajoz 4.500 15.000 2.250 14.700 2.350 2.650 6.60 6.60 6.60 6.60 6.60 6.60 6.60 6.60	7007		2.800	5.900	2.800	13.500	2.700	3.050	650	1.800	1.200	5.800	2.000	10.000
Cáceres 1.400 3.300 2.500 13.000 1.450 1.625 200 800 1.150 Badajoz - 13.200 - 29.000 - 4.000 400 1.200 - Cáceres 2.200 5.200 3.500 13.750 2.500 2.800 1.000 2.000 - Badajoz - 9.200 - 19.750 - 4.000 600 1.600 - Cáceres 3.000 6.200 1.700 10.500 2.600 2.900 300 1.000 - Badajoz - 13.000 - 16.000 - - 50 400 - Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075 20 120 - Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 600 600	1986		I	3.500	١,	1.500	I	1.200	20	100	ı	3.800	I	8.000
Badajoz – 13.200 – 29.000 – 4.000 400 1.200 – Cáceres 2.200 5.200 3.500 13.750 2.500 2.800 1.000 2.000 1.100 Badajoz – 9.200 – 19.750 – 4.000 600 1.600 – Cáceres 3.000 6.200 1.700 10.500 2.600 2.900 300 1.000 – Badajoz – 13.000 – 16.000 – 50 400 – Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075 20 120 1.700 Badajoz 4.500 15.000 – 650 1.400 – – Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 600 500	3		1.400	3.300	2.500	13.000	1.450	1.625	200	800	1.150	1.700	2.000	10.000
Cáceres 2.200 5.200 3.500 13.750 2.500 2.800 1.000 2.000 1.100 Badajoz — 9.200 — 19.750 — 4.000 600 1.600 — Cáceres 3.000 6.200 1.700 10.500 2.600 2.900 300 1.000 — Badajoz — 13.000 — 16.000 — — 50 400 — Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075 20 120 — Badajoz 4.500 15.000 — 15.250 — — 650 1.400 — Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 600 500	1985	Badajoz	t	13.200	ŀ	29.000	ŀ	4.000	400	1.200	I	6.500	I	22.500
Badajoz – 9.200 – 19.750 – 4.000 600 1.600 – Cáceres 3.000 6.200 1.700 10.500 2.600 2.900 300 1.000 – Badajoz – 13.000 – 16.000 – – 50 400 – Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075 20 120 1.700 Badajoz 4.500 15.000 – 15.250 – – 650 1.400 – Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 600 500	3	Cáceres	2.200	5.200	3.500	13.750	2.500	2.800	1.000	2.000	1.100	5.250	1.750	10.000
Cáceres 3.000 6.200 1.700 10.500 2.600 2.900 300 1.000 1.200 Badajoz - 13.000 - 16.000 - - 50 400 - Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075 20 120 1.700 Badajoz 4.500 15.000 - 15.250 - - 650 1.400 - Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 500		Badajoz	I	9.200	I	19.750	I	4.000	009	1.600	I	7.000	1	19.299
Badajoz — 13.000 — 16.000 — — 50 400 — Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075 20 120 1.700 Badajoz 4.500 15.000 — 15.250 — 650 1.400 — Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 600 500		Cáceres	3.000	6.200	1.700	10.500	2.600	2.900	300	1.000	1.200	5.250	1.400	9.000
Cáceres 3.200 6.500 2.200 13.500 2.725 3.075 20 120 1.700 Badajoz 4.500 15.000 - 15.250 - - 650 1.400 - Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 600 500		Badajoz	1	13.000	I	16.000	I	ŀ	20	400	I	5.000	i	15.500
Badajoz 4.500 15.000 - 15.250 - - 650 1.400 - Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 600 500		Cáceres	3.200	6.500	2.200	13.500	2.725	3.075	20	120	1.700	9.000	1.500	9.200
Cáceres 3.500 7.000 2.250 14.700 2.350 2.650 600 600 500	1982	Badajoz	4.500	15.000	I	15.250	ı	1	029	1.400	I	9.500	1	13.249
	2	_	3.500	7.000	2.250	14.700	2.350	2.650	009	009	200	5.500	1.400	8.500

a partir (

CUADRO 17.6. Producción de los principales frutales en Extremadura (Tm.)

		Melocotonero	Manzano	Cerezo	Almendro	Ciruelo	Peral
1007	Badajoz	17.750	14.100	200	1.520	2.250	46.500
1987	Cáceres	3.100	2.250	13.000	191	2.893	5.000
1007	∫ Badajoz	4.221	9.350	25	310	900	20.300
1986	Cáceres	1.079	957	9.925	102	4.513	2.900
1000	∫Badajoz	14.916	19.742	175	1.132	1.665	51.600
1985	Cáceres	3.686	5.322	16.113 •	46	758	7.185
1004	JBadajoz	9.640	15.763	174	1.555	1.820	45.208
1984	Cáceres	4.095	4.267	16.816 •	18	834	7.099
1002	Badajoz	12.030	22.872	75	171	1.150	48.350
1983	Cáceres	4.956	6.871	-17.010	6	1.021	7.474
1000	Badajoz	14,105	21.770	100	1.607	2.060	42.832
1982	Cáceres	5.460	7.229	14.199	119	922	6.935

Elaboración propia, a partir de datos editados en el Anuario de Estadística Agraria y Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (Departamento de Estadística Agraria).

17.6. PRECIOS Y VALORACIONES

A continuación se analiza la evolución de los precios de los principales productos frutales que se obtienen en la región extremeña.

CEREZO

En esta especie los precios percibidos por los agricultores oscilan según se trate de Badajoz o Cáceres, siendo para la primera de 90,5 ptas./Kg. y para la segunda de 138,6 ptas./Kg., suponiendo un valor en millones de pesetas de 18,1 en Badajoz y de 1801,8 en Cáceres, según datos correspondientes al año 1987.

A nivel regional, la evolución de precios y su cuantificación se representa en el siguiente cuadro:

CUADRO 17.7. Evolución de precios en el cerezo. Extremadura

Año	Precio medio percibido por agricultores	Valoración millones de ptas.
1987	130	1.819,9
1986	115,6	1.150,2
1985	102,9	1.676
1984	119,8	2.035,4
1983	114,2	1.951,1
1982	105,08	1.502,5

Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (Departamento de Estadística Agraria).

El valor de la producción de cerezas en 1987 supuso un 2,2% del valor de la producción final agraria regional, pero atendiendo a que su ubicación se centra en la provincia de Cáceres representa alrededor del 6% del valor de la producción agraria de esta provincia.

La valoración de la producción de cerezas en Extremadura representa un 20,3% del valor total de las plantaciones del país, cifra que es correlativa a la producción en toneladas métricas.

CIRUELO

El ciruelo es el único frutal de relativa importancia producido de forma prácticamente equivalente en las dos provincias que constituyen la Comunidad Extremeña. Así, el valor de la producción en la provincia de Cáceres supone 159,1 millones de pesetas, mientras que en Badajoz son 123,7 millones de pesetas contando ambas provincias significan el 0,5% del valor de la producción nacional, ocupando el noveno lugar entre las comunidades autónomas productoras.

CUADRO 17.8. Evolución de los precios percibidos por los agricultores en Extremadura. Ciruelo. (Pts./Kg.)

Variedad	Julio	Agosto	Septiembre	Medio
CLAUDIA				
1987	63	54	- .	60,3
1986	80	85	70	78,3
1985	_	50	45	46,5
1984	-	55	<u></u>	55
SANTA ROSA				
1987	50	_	_	50
1986	67	67	_	67
1985	57	40	_	51,9
1984	-	-	-	-
GOLDEN JAPAN				
1987	50	_	_	50
1986	45	-	_	45
1985	31	_	-	31
1984	37	_	-	37

Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (Departamento de Estadística Agraria).

PERAL

La valoración de la producción de peras en la región extremeña en 1987 es la siguiente:

Badajoz	2.039,8 mill. pts.
Cáceres	225,0 mill. pts.
Extremadura	2.264,8 mill. pts.

Dicha cuantía representa el tercer lugar por Comunidades Autónomas en producción de dicho fruto, representando aproximadamente el 14% del valor de la producción total de la nación.

CUADRO 17.9. Evolución de los precios percibidos por los agricultores en Extremadura. Peral (Pts./Kg.)

Variedad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Medio
LIMONERA		·			
1987	38	28	_	_	34,9
1986	37	36	- .	-	36,6
1985	17	11	16	-	16,3
1984	18	17	15	- '	17,4
ERCOLINI				•	
1987	54	42	_	= '	48,3
1986	62	60	_	_	61
1985	28	25	26	28	16,3
1984	31	28	28 .	29	29,5
BLANQUILLA					-
1987	55	48	46	-	48,6
1986	52	55	55	-	52,7
1985	32,5	30	31	42	34.
1984	-	33	38	38	36,2

Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (Departamento de Estadística Agraria).

ALMENDRO

El valor de la producción regional en 1987 asciende a 159,6 millones de pesetas (88,8% en la provincia de Badajoz). Dicha cuantía supone el 0,8% del valor de la producción total de almendras de la nación.

Los elevados precios de 1986 en todos los frutos son la consecuencia del descenso de la producción registrada como consecuencia de las heladas primaverales producidas en los días 12 y 13 de abril, que sorprendió a la mayor parte de las especies con el fruto recién cuajado, momento de máxima sensibilidad a las bajas temperaturas.

CUADRO 17.10. Evolución de los precios percibidos por los agricultores en Extremadura. Almendro. (Pts./Kg.)

Variedad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Medio
CASCARA M	OLLAR		-	<u>-</u>	
1987	_	_	90	90	90
1986	_	_	130	127	129,7
1985	_		75	75	75
CASCARA MA	ARCONA				
1987	→ .	85	į 85	85	85
1986	_	115	128	125	123,5
1985	-	70	70	-	70
CASCARA LA	RGUETA				
1987	-	_	105	105	105
1986	-	_	128	135	128,7

Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (Departamento de Estadística Agraria).

MANZANO

El precio medio de este fruto registrado en la provincia de Cáceres durante 1987 es de 37,5 ptas./Kg., que supone un valor de 84,8 millones de pesetas. La cantidad se incrementa en Badajoz que, con menor precio, 27,9 ptas./Kg., por la producción obtenida alcanza 393,2 millones de pesetas.

En la actualidad la Comunidad Extremeña ocupa el duodécimo lugar del total de las Comunidades Autónomas productoras.

CUADRO 17.11. Evolución de los precios percibidos por los agricultores en Extremadura.

Manzano. (Pts./Kg.)

Variedad	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Medio
GOLDEN DE	LICIUS				-
1987.	43	28	23	_	27,4
1986	40	40	_	_	39,05
1985	22	19	22,5	26	21,8
1984	32	17	14	20	18,4
STARKING					
1987	43	28	23	_	27,9
1986	40	40	_	_	39,05
1985	25	19,5	22,5	26,5	21,9
1984		17	14	20	18,4

Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (Departamento de Estadística Agraria).

MELOCOTONERO

El valor de la producción de melocotones en 1987 en la provincia de Badajoz supera los 926,9 millones de pesetas, mientras que en Cáceres la cuantía desciende a 163,8 millones de pesetas. Si bien la producción de melocotones es de relativa importancia a nivel regional, ocupa un discreto puesto (el sexto) por Comunidades Autónomas.

CUADRO 17.12. Evolución de los precios percibidos por los agricultores en Extremadura. Melocotonero. (Pts./Kg.)

Variedad	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Medio
EXTRATEMP	RANO				
1987	70	58	_	_	62,1
1986	_	=	75	78	75,9
1985	55	_	_	_	55
1984	_	_	_	-	_
TEMPRANO					
1987	_	62	_	-	62
1986	- .	, –	_	75	75
1985	· _	59	66	- .	60,4
1984	-	45	-	-	45
MED. ESTAC	•				
1987		62	50	-	56,6
1986	_		_	75	75
1985	_	-	55 .	50	51
1984		_	55		55
AGOSTO TAI	RDIO				
1987	_	63	54	_	60,3
1986	-	_	-	80	82,7
1985	_	-	-	50	46,5
1984	-	_	70	65	65

Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (Departamento de Estadística Agraria).

17.7. DESTINO DE LA PRODUCCION

Del total de las ventas fuera de las explotaciones, el 67% aproximadamente se destina al consumo en fresco, mientras que la producción restante irá destinada a las industrias de transformación para la elaboración de zumos, mermeladas, conservas en almíbar, purés, etc.

Los productos frutales de las explotaciones con destino a las industrias transformadoras son fundamentalmente: la cereza y guinda, con el 2% de su producción, el melocotón con el 50% y el ciruelo con el 9%.

Hay que tener en cuenta también la utilización de los frutos frescos y frutos secos por otras industrias no conserveras, que utilizan el producto fresco o en semiconserva.

CANALES DE COMERCIALIZACION

La comercialización de los productos frutícolas en origen se realiza fundamentalmente y por tradición por el mayorista de origen, el cual procede al acopio de la fruta de los pequeños agricultores, y, en su caso, la envía, tras el envasado y manipulación, a los centros de consumo. Cabe destacar también la figura del exportador dentro del gremio de los mayoristas de origen.

Los mayoristas dedicados al mercado interior poseen una organización tradicional apoyada en la utilización de centrales hortofrutícolas.

Mención especial merecen las cooperativas y otras asociaciones por su labor en la comercialización de origen, cuya importancia va en aumento tanto en el mercado interior como en la exportación.

En la comercialización mayorista en destino siguen ocupando un papel importante los mercados centrales mayoristas. Frente a la comercialización a través de los mercados centrales, sistema tradicional, se encuentran los sistemas modernos basados en grandes cadenas comerciales (supermercados e hipermercados, cadenas voluntarias, cooperativas detallistas, etc.).

Tienen gran importancia en la comercialización en la región las centrales hortofrutícolas, en general instaladas por personas de otras regiones con tradición frutícola (catalanes, valencianos, aragoneses, etc.), que comercializan su propia producción.

17.8. PERSPECTIVAS DE LA FRUTICULTURA EXTREMEÑA

Aunque es éste un punto en el que es difícil ponerse de acuerdo entre las diversas partes implicadas, se considera que el cultivo frutal, aún con toda su problemática, tiene en general buenas posibilidades de futuro en la región.

Para que esto ocurra lo primero que ha de mejorarse es la red comercial y de comunicaciones. Los productos han de unirse y comercializarse en común a través de cooperativas o A.P.A.S. (Agrupaciones de Productores Agrarios), que cada vez han de adquirir mayor importancia como consecuencia de nuestra integración en la C.E.E.

En la actualidad, la región extremeña está en buenas condiciones de competir con otras regiones españolas en melocotón temprano y pera, aprovechando su relativa precocidad. Aunque son más precoces los de Levante o ciertas zonas de Andalucía, tenemos sobre ellos la ventaja de inviernos más rigurosos, que permiten disponer del suficiente número de horas frío que necesitan estas especies frutales.

Los costes de cultivo son altos a consecuencia de: La exigencia de los frutales de tierras buenas en regadío, cuyos precios se han disparado en los últimos años, cuidados fitosanitarios, poda, labores culturales, etc. De cualquier forma dichos costes son similares a los de otras zonas de nuestro país.

El almendro en secano es una posible alternativa a la vid en Tierra de Barros. De cualquier forma, aunque se planten variedades de floración tardía, no hemos de olvidar que, al menos estadísticamente, uno de cada cinco años, las heladas primaverales hacen estragos en los jóvenes frutos del almendro y de las otras especies frutales.

En el cerezo es necesario desarrollar sus técnicas de cultivo, renovar las plantaciones existentes, controlar sus enfermedades, etc., para poder obtener mejor relación precio-calidad y así poder defender la producción extremeña, de la de otras regiones españolas.

18. PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE HIGOS

Fernando Bullón Infante

18.1. INTRODUCCION

Desde el ingreso de España en la C.E.E., se contienen y exigen, en los contratos homologados para frutos a envasar o a transformar en pasta, idénticas especificaciones técnicas y comerciales para todos los higos españoles. Existe, igualmente, una demanda incentivada, con homogeneidad nacional, que supone la obligación de pagar precios mínimos categorizados al agricultor y el derecho de la industria a percibir subvenciones, también categorizadas, en razón a una u otra elaboración, y en función del tonelaje elaborado y de su presentación comercial.

Tras unos breves antecedentes que reflejan la regresión del cultivo en España, se analizan las dos campañas correspondientes al bienio transcurrido desde la adhesión española a la C.E.E. (86/87 y 87/88).

18.2. ANTECEDENTES

La penuria alimenticia subsiguiente a la guerra civil española sostuvo altos consumos, producciones y superficies, pero, tras este período, comienza a decrecer la demanda, la industrialización, el comercio y la superficie del higueral español, reduciéndose a cifras alarmantes a partir de 1960. Así, en los veinticinco años del período 1960 hasta nuestro ingreso en la C.E.E. se han constatado los siguientes datos:

No ha sido ajeno a esta reducción el sucesivo destino de higuerales a otros cultivos de regadío o secano, por lo que este árbol tan rústico se ha "refugiado" en zonas deprimidas, en gran medida en laderas minifundistas, lejos del posibilismo de reconversiones agrícolas.

Es evidente la pérdida de 29.000 Has. en veinticinco años, a un ritmo superior a las 1.000 Has./año, acompañada de una importante pérdida de rendimiento/Ha. del orden de los 300 Kg./Ha. en fruto fresco. El resultado final ha sido el cambio radical del comercio exterior. Hemos pasado de no importar nada y exportar 3.000 Tm. en 1960 a un balance importador en 1985 de 1.700 Tm.